

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 16 DE JULIO DE 2014

En San Cristóbal de Segovia, en las Oficinas Municipales, a las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de junio de 2014, estando presentes, como miembros de la Junta de Gobierno Local, D. Luis José Gómez de Montes, D^a. M^a Elena Bravo San Inocente, y D. Luis Felipe Rodríguez Martín. Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Óscar Moral Sanz. Actúa como Secretario, el que lo es de la Corporación, D^a. Noemí Albillos Blanco.

Por la Presidencia, se da comienzo a la sesión.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 4 DE JULIO DE 2014.

- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 4 de julio de 2014.

SEGUNDO.- URBANISMO:

1º. Licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en C/ Harnero nº 6, solicitada por D. Javier Sanz Francisco en representación de D. Juan Vaquero Plaza y D^a. Mónica de Andrés Tabuena.

1º. Conceder la licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar en C/ Harnero nº 6, solicitada por D. Javier Sanz Francisco en representación de D. Juan Vaquero Plaza y D^a. Mónica de Andrés Tabuena.

2º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos:

- Liquidación definitiva del **ICIO**:
Cuota aprobada con fecha de 27 de septiembre de 2012, por Decreto nº 290: 5.266,80 €
P.E.M real y efectivo: 155.009,57 €
Tipo de gravamen: 3,5%
Cuota tributaria: 5.425,34 €
Total a abonar: **158,54 euros**.
- Tasa por otorgamiento de licencia de primera ocupación de viviendas y otras construcciones:
30 euros

3º. Notificar este acuerdo al interesado.

TERCERO.- HACIENDA

1º.- Aprobar, si procede, las facturas de cuantía superior a 600 Euros.

PROVEEDOR	Nº FRA.	FECHA FRA.	CONCEPTO	IMPORTE€	
PUBLIEMPRESA SEGOVIA, S.L.	A 14/387	07-07-14	PLACAS DE CALLES	2.003,76	
PRIM, S.L.	67/2014	07-07-14	ACTUACIÓN ORQUESTA DENIS BAND	ORQUESTA 2.057 €	ALQUILER ESCENARIO 2.420,00 €
				TOTAL: 4.477,00	
LIMPIEZAS ERESMA, S.L.	A 14/342	30-05-14	LIMPIEZA MAYO	6.287,70	
M ^a CANDELAS Y M ^a TERESA DE PORRAS			ALQUILER PUNTO LIMPIO	671,79	

1º. Aprobar las facturas anteriormente mencionadas.

2º. Ordenar el pago de las facturas mencionadas.